

\* Número 3224

**PRIMERA INSTANCIA**

**M U L A**

**E D I C T O**

Don Juan Antonio Jover Coy, juez de Primera Instancia e Instrucción de Mula y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 48 de 1982, se da cumplimiento a carta-orden de la Il.ª Audiencia Provincial de Murcia, dimanante de ejecutoria número 45 de 1982, rollo 112, S.º 22/81, contra Ramón Tornero Campuzano, mayor de edad, soltero, chófer, vecino de Archena, con domicilio en Avda. Marios Spreáfico, 36, actuaciones de vía de apremio para la exacción de doscientas noventa y seis mil doscientas doce pesetas, importe de las indemnizaciones a que fue condenado en la causa de referencia (231.000 pesetas a Nicolás García López y 65.212 pesetas al INSALUD), en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días hábiles, los bienes embargados al referido demandado y que a continuación se relacionarán, habiéndose señalado para la subasta el próximo día 9 de julio, a las 13 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.º—Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que han sido valorados los bienes que se relacionan y que constan al describir los mismos.

2.º—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

3.º—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa de este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º—Las cargas y demás gravámenes anteriores al crédito de la parte actora, si las hubiere, y las preferentes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta:

UNICA.—Solar en término de Archena, Avda. de los Martínez, de 11 metros y 50 centímetros de fachada por 20 de fondo, que hacen un total de 230 metros cuadrados, dentro de cuya superficie existe una plazoleta, un cuerpo de casa, un corral y una cueva, y en el expresado corral hay un pasillo hasta llegar a la tapia de terrenos de don José Spreáfico. Linda todo: por su frente, que es la plazoleta, o sea, Mediodía, calle de su situación; derecha entrando o Levante, terrenos de don José Spreáfico; izquierda o Poniente, terrenos de Isabel Tornero García, y por el fondo o Norte, que es donde existe la citada cueva, con terreno montuoso, del citado don José Spreáfico. Inscrita al tomo 512 general, 60 de Archena, folio 18, finca número 7.309, inscripción 1.ª.

Valorada en trescientas mil pesetas.

Dado en Mula a once de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—El juez de Instrucción, Juan Antonio Jover Coy.—El secretario.

\* Número 3423

**PRIMERA INSTANCIA**

**NUMERO UNO DE MURCIA**

**(SECCION B)**

**E D I C T O**

Don Angel Escudero Servet, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzdo, bajo el número 569/79, se siguen autos de juicio ejecutivo promovido por Ginés López Gea contra don Juan Tovar Díaz, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 9 de julio próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justi-

cia, y en cuya subasta registrarán las siguientes condiciones:

1.º Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.º Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.º El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.º—Tierra huerta en el partido de Santomera, término de Murcia, con riego de la acequia de Zarai-che, su cabida veinte tahúllas, equivalentes a dos hectáreas, 23 áreas y 60 centiáreas. Linda: al Este, vereda de entrada que la separa de tierras de Enrique Guillamón, Antonio Hernández, Pablo Torres y Carmen Pizana; Sur, resto de finca de donde ésta se segrega; Oeste, hacienda Casa-blanca, y Norte, acequia de Zarai-che; existe una casa para aperos de labranza. Inscrita en el libro 47 de la Sección 4.ª, folio 46 vuelto, finca 4.712, inscripción 2.ª. Su valor, un millón quinientas mil pesetas.

2.º—Tierra en blanco con riego de la acequia de Zarai-che, en el partido de Santomera, término de Murcia, su cabida diecinueve tahúllas, cuatro ochavas y dieciséis brazas, igual a 2 hectáreas, 18 áreas y 70 centiáreas. Norte, más tierras del comprador; Sur, resto de la finca de donde ésta se segrega; Levante, Enrique Guillamón, Antonio Hernández, Pablo Torres y Carmen Pina, vereda por medio, y Poniente, María Teresa Varcela, brazal regador propio por medio. Libro 32 de la 4.ª, folio 76 vuelto, finca 5.199, 2.ª. Su valor, un millón trescientas mil pesetas.

Dado en Murcia a 17 de mayo de 1984.—Angel Escudero Servet. El secretario.